



CORTES GENERALES

INFORME

COMITÉ DIRECTIVO GRUPO 12+

Gante-Bruselas (Bélgica)

8 y 9 de octubre de 2023

El día 9 de octubre de 2023 tuvo lugar en el Palais de la Nation de Bruselas, sede de ambas Cámaras del Parlamento Federal de Bélgica, la reunión del *Steering Committee* (en adelante, Comité Directivo) del Grupo Geopolítico 12+ de la Unión Interparlamentaria (en adelante, UIP). Este Comité Directivo del Grupo 12+ se compone del Presidente del grupo geopolítico y del Vicepresidente, de los dos predecesores a éste en el cargo (mientras sigan siendo miembros de sus respectivas delegaciones nacionales), de los miembros del 12+ que formen parte del Comité Ejecutivo de la UIP y de aquellos invitados por el Presidente del grupo geopolítico, conforme al Reglamento del mismo. Por otra parte, este órgano tiene como función la coordinación de la acción de las delegaciones parlamentarias de los países que conforman el 12+.

A dicha reunión acudió el Exmo. Sr. D. Agustín Almodóbar Barceló (Senador) en tanto que sustituto del Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado como miembro del Comité Ejecutivo de la Organización, en aplicación de la regla contenida en el artículo 25.6 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria.

La reunión oficial del Comité Directivo tuvo lugar el lunes 9 de octubre, a las 14 horas. Sin embargo, a invitación del Presidente del Comité Directivo, Sr. Gryffroy, el Sr. Almodóbar también estuvo presente a lo largo del domingo 8 de octubre para un programa que permitió la reunión informal de varios miembros del mencionado Comité Directivo.

Dicho programa comenzó, efectivamente, el domingo 8, a las 14:30 horas, con una visita guiada por la ciudad de Gante. Por la noche tuvo lugar una cena en la que los asistentes pudieron tratar los temas de mayor interés para el Grupo 12+, con especial atención a las candidaturas para la Presidencia de la UIP, ya que el mandato del Sr. Pacheco finaliza en la próxima Asamblea General en el mismo mes de octubre de 2023.

El lunes 9 de octubre, a las 9, tiene lugar una reunión con el Sr. Schalck, Presidente Ejecutivo del North Sea Port, con una posterior visita a las instalaciones del mismo. Posteriormente, las delegaciones se dirigen a Bruselas, donde a las 14 horas, en la sede del Senado de Bélgica, comienza la reunión del Comité Directivo del Grupo 12+.



CORTES GENERALES

El desarrollo de la reunión comienza con la bienvenida del Presidente del 12+ a los asistentes tanto presenciales como por videoconferencia, aprobándose a continuación las actas de las reuniones anteriores. A continuación, de acuerdo con la agenda, se examina el programa de actividades del Grupo 12+ para la próxima Asamblea General de la UIP en Luanda (Angola). En relación con este punto, tiene especial relevancia la intervención de la Sra. D'Hose, Presidenta del Senado de Bélgica e integrante del Grupo de trabajo sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania, en relación con los trabajos desarrollados últimamente por este órgano de la UIP. Tras lo anterior, se continúa con el orden del día en relación a los siguientes puntos: la celebración de los eventos paralelos durante la Asamblea General, la situación de posible membresía de algunos Estados respecto de la UIP y la posible incorporación de Moldavia al Grupo geopolítico 12+ dentro de la misma.

En relación con los puestos vacantes que han de ser ocupados durante la próxima Asamblea General, se comienza con la presentación de los casos de las vacantes dejadas en el Comité Ejecutivo de la UIP por la Sra. Kefalogianni (Grecia), el Sr. Marchand (Francia) y el Sr. Echániz (España). Respecto a su sustitución, se explica la regla prevista en el ya citado artículo 25.6 de los Estatutos de la UIP, así como la regla no escrita del propio Grupo 12+ por la cual, si el Estado miembro al que pertenecía aquella persona que deja una vacante en el Comité Ejecutivo decide nombrar a un sustituto para que termine el mandato de aquél, se suele respetar por el resto de miembros y no se presentan candidaturas alternativas. En cualquier caso, apunta el Sr. Gryffroy, se trata de una tradición y, aunque no se tiene constancia de que se haya incumplido alguna vez, no impide que algún Estado miembro presente su candidatura y deba la elección, en consecuencia, ser sometida a votación. En este punto interviene el Sr. Almodóbar, quien aprovecha para agradecer el honor de formar parte del Comité Ejecutivo en nombre del Grupo 12+, así como el trabajo realizado previamente por el Sr. Echániz. Asegura el Sr. Almodóbar que procurará defender los intereses del 12+ en toda reunión de la UIP desde la independencia y anteponiendo siempre el parlamentarismo. Posteriormente se examinan las vacantes que han de ser ocupadas en el resto de órganos de la UIP.

Continuando con el desarrollo del orden del día, se informa sobre el Grupo de trabajo sobre la mejor implementación de las resoluciones de la UIP, sobre las finanzas del Grupo 12+, la actual cooperación con el GRULAC en distintos temas y las propuestas de modificación de los Estatutos de la UIP. Respecto de estas propuestas, hay algunas que han salido del propio Grupo 12+, como son la modificación del artículo 8 de los Estatutos para la mejor definición del término de "miembro", las reglas en relación con la sustitución en reuniones de los órganos de la UIP y la posibilidad de participación como observadores de los Presidentes de los grupos geopolíticos en las reuniones del Comité Ejecutivo. Se continúa con los puntos relativos a la propuesta del GRULAC de crear un observatorio electoral de la UIP, el asunto relativo a las visas denegadas a los miembros de la ONG Human Rights Watch para la anterior Asamblea General en Baréin y la



CORTES GENERALES

situación de las mujeres parlamentarias afganas en el exilio. Junto a lo anterior, se informa sobre la previsión de que la próxima celebración del Comité Directivo del Grupo 12+ tenga lugar los días 23 y 24 de febrero de 2024 en Mónaco.

Adicionalmente, informó el Sr. Carden (Presidente del Foro de Jóvenes Parlamentarios) sobre el último Comité Ejecutivo, que tuvo lugar en junio en Lisboa, se trató sobre los estados financieros y la auditoría de la UIP en su conjunto y los posibles asuntos de emergencia que pueden ser planteados para su debate en la próxima Asamblea General. Para finalizar, se debatió sobre las distintas candidaturas a la Presidencia de la UIP, sobre las que habrá de decidirse durante la Asamblea General en Luanda, así como las características que ha de tener la persona a elegir.

Examinado el orden del día, el Sr. Almodóbar aprovecha para exponer la situación de un ciudadano español, el Sr. Santiago Sánchez, quien se encuentra detenido en Irán tras haber visitado la tumba de Mahsa Amini, alegando que, aunque no sabe si podrá hacerse algo en el seno de la UIP o del 12+, cree que es necesario poner la atención internacional en este caso para la defensa de los derechos humanos.

A las 16:25 horas se levanta la sesión, emprendiéndose el regreso a España esa misma tarde.

Madrid, 10 de octubre de 2023.

Joaquín Cabezas Cayuelas
Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Delegación Española en la UIP